

Datos del Inmueble	
Inmueble para	Venta
Tipo de Inmueble	Posada Turística
Nombre	En Venta Hermosa Casa-Posada con dos Mini posada en Sanare
Código	234356
Habitaciones	7
Baños	7
Estacionamiento	8
Precio Ref.	\$ 110.000
Precio Bs.	Bs. 3.998.500

Ubicación	
País	Venezuela
Estado	Lara
Ciudad	Andrés Bello
Urbanización	Pío Tamayo



Dimensiones (m2)	
Construcción	159
Terreno	410

Descripción

Hermosa Posada con un ambiente y clima agradable, decoración Campestre y Artesanal, ubicado en la vía principal en la carretera del restaurante El Encanto, en Sanare.

? Está a pie de calle, de fácil acceso, en zona rodeada por posadas y campos.

? Consta de una casa amplia de dos pisos con dos mini posadas

? 410 Mts2 de Terreno

? 159,14 mts2 de construcción

Posada Principal de dos piso

? 5 habitaciones (Una de las habitaciones superiores tiene un balcón con vistas al paisaje)

? 5 salas de baño con duchas

? Sala

? Comedor

? Cocina en mampotería

? Área de estar con chimenea

? Área de lavandería.

? Área de Parrillera

? En el nivel inferior tiene corredores internos de esparcimiento social.

? Amplio porche con una espectacular vista.

Mini Posada (capacidad 6 personas) cada una cuenta con:

? 1 habitación principal con baño

- ? Baño
- ? Área de cocina en mampoteria
- ? Hatico (capacidad de 4 personas)
- ? Construcción robusta, materiales de primera, decoración campestre y artesanal, trabajos en piedra y jardines.
- ? Tiene un comedor externo con fines comerciales
- ? Posee un local comercial en el frente (para venta de artesanías o comidas)
- ? Dos estacionamientos dentro de la propiedad (capacidad de 8 vehículos)
- ? Totalmente cercada
- ? Tanque de agua de mas 10 mil litros

Para solicitar más información contacte a:

Asesor inmobiliario: RE/MAX Royal - Lucelia Pérez Rojas

Teléfono: +58-2512515022 / +58-4120767091

Email: luceliaperez@royal.remax.com.ve / gerencia@royal.remax.com.ve

Dirección: Av. Libertador, sector Patarata, Centro de Servicios Parque Jardín, 1er piso, oficinas 1-1 y 1-2. Barquisimeto. Estado Lara. Venezuela.

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación



